



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

---

Magdalena  
Secretaría

## EDICTO EMPLAZATORIO No. 129

**Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2022 00243 00**  
**Quejoso: JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**  
**Disciplinado (a): ANÍBAL NIÑO ALMANZA**  
**Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL**

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado ANÍBAL NIÑO ALMANZA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 72127974 y tarjeta profesional No. 236731 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura para que comparezca ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 9º de la ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el treinta y uno (31) de julio dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA**  
Secretaria Judicial